MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2020
"PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES"
PLURIANUAL 2020 -2021– ID 386800

En la **Ciudad de Minga Porã, República del Paraguay**, a los **veinte y cuatro días del mes de Noviembre y año dos mil veinte,** siendo las **siete horas y treinta y cinco minutos**, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, la **Srta. Eliza Maribel Carrera Rótela,** en su carácter de **Responsable de la UOC de la Municipalidad de Minga Porã,** procede a la apertura formal del sobre de oferta presentado en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2020 "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES" – PLURIANUAL 2020-2021 - ID 386800**, donde se ha presentado la siguiente empresa:.-

OFERENTE 1: TUTUNYI EMPRENDIMIENTOS S.A., con RUC Nº 80046210-6, Dirección de correo electrónico: towerssa2016@hotmail.com, sin representante en este acto.----------

Acto seguido, se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la oferta económica presentada por el oferente, como sigue: ----------

OFERENTE 1: TUTUNYI EMPRENDIMIENTOS S.A., Total Gs. 464.284.950 (Guaraníes Cuatrocientos sesenta y cuatro millones, doscientos ochenta y cuatro mil, novecientos cincuenta).----------

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por el Oferente, sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, conforme al orden siguiente:-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	TUTUNYI EMPRENDIMIENTOS S.A.
Formulario de Oferta (*)	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Presentó
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presentó
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presentó

No habiendo ninguna observación, se da por terminado el presente acto previa lectura ratificación de su contenido, con firma de la responsable, siendo las ocho horas y quince minutos.----------

ELIZA MARIBEL CARRERA ROTELA
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – U.O.C. – ALTO PARANÁ - PARAGUAY